

Comité para la Práctica Responsable del Arte Urbano y el Grafiti
ACTA No. 2 de 2021
SESIÓN EXTRAORDINARIA

FECHA: 30 de abril de 2021

HORA: 05:00 pm a 06:30 pm.

LUGAR: Google Meet

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Angela María Santamaria Delgado	Presidenta CPRAU - Subdirectora de Gestión Cultural y Artística	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte -SCRD-	X		
Édgar Alberto Rojas		Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Adolfo Andrés Márquez Penagos	Director para la Gestión Policiva	Secretaría Distrital de Gobierno		X	
Alex Andrés Arce Aguirre	Subdirección para la Juventud	Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS-	X		
María Catalina Rodríguez Ariza	Gerente de Artes Plásticas	Instituto Distrital de las Artes -IDARTES-	X		
Armando Lozano	Subdirector de Administración Inmobiliaria y del Espacio Público	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP-		X	
Alba Patricia Lanjeros Silva	Coronel	Policía Metropolitana de Bogotá -MEBOG-		X	
David Córdoba Farieta	Consejero	Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio -CDACP-		X	
David Suarez	Representante de los artistas ante el CPRG	Artistas del Grafiti	X		

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
María Catalina Rodríguez Ariza	Gerente de Artes Plásticas	Instituto Distrital de las Artes - IDARTES

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Daniel Gutiérrez		Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC-	X		
Elkin Mauricio López		Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD.		X	
Ángela María Falla Munar	Profesional Gerencia de la juventud	Instituto Distrital de la Participación y acción comunal - IDPAC-	X		
Magda Amado		Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	X		
Isabel Cristina Ramírez	Directora de Prevención y Cultura Ciudadana	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. - SCJ -	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Gina Brigitte Jaimes Abril	Contratista	ACP – Secretaría General	X		
Pablo Francisco Pardo Velasco	Asesor	ACP – Secretaría General	X		
Melisa Alfonso		Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Gustavo Trejos		Fundación Diego Felipe Becerra - Trípido	X		
Mónica Alvarado		Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
Gustavo Montaña Rodríguez		Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	X		
Martha García		Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Lizeth Muñoz		Representante Mesa Local de Grafiti Mártires	X		
Liliana Mercedes González Jinete	Directora de Arte, Cultura y Patrimonio	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	X		

Lía Margarita Cabarcas Romero	Contratista de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Daniela Santos Rodríguez	Contratista de la Subdirección de Gestión Cultural y Artística	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Johana Sandoval	Contratista de la Subdirección de Gestión Cultural y Artística	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Diego Andrés Camargo Román	Auxiliar Administrativo – Gerencia de Artes Plásticas	Instituto Distrital de las Artes - Idartes	X		
Oscar Leonel Oviedo Castillo	Gerente de Juventud	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC-	X		
María Claudia Vargas		Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC-	X		
Helena Fernández		Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC-	X		

(CITACIÓN: Se programa la citación a la sesión por medio de correo electrónico con programación en Google Calendar a cada participante con el orden del día, Anexos y el link de Google Meet.)

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum
2. Presentación de iniciativas de arte urbano desarrolladas por la Alta Consejería para las Víctimas.
3. Propuestas plan de acción 2021 Comité para la Práctica Responsable del Graffiti

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Se realiza el llamado a lista de los integrantes del Comité, se encuentran presentes 5 de los 9 integrantes del comité (SCRD, Secretaría Distrital de Ambiente, Idartes, representante de los artistas, Secretaría Distrital de Integración Social).

2. Presentación de iniciativas de arte urbano desarrolladas por la Alta Consejería para las Víctimas.

Gina Jaimes de la Alta Consejería para la Paz -Secretaría General- presenta el proyecto de arte urbano que está desarrollando la ACP en territorio PDET urbano en Soacha, en un puente entre las localidades de Bosa y Ciudad Bolívar (Avenida Villavicencio con Autopista sur) y relacionado con el tema de víctimas de falsos positivos.

Gustavo Trejos de la Fundación Trípido informa que para ellos es claro el asunto de los permisos y requisitos que tienen que cumplirse para realizar intervenciones artísticas en espacio público. En los dos puentes intervenidos se han solicitado los permisos necesarios, y se ha cumplido con la normatividad.

Gustavo Montaña del IDU, aclara la competencia de la entidad en lo relacionado con los puentes para intervenciones de arte urbano responsable, la cual es dar un concepto sobre la disponibilidad del espacio para la intervención. Sin embargo, el proceso para la intervención no termina con esta disponibilidad, debe pasar por diferentes instancias. Ángela Santamaría agrega que es importante que se conozca previamente la propuesta artística de la intervención que se va a realizar, a través de unos bocetos.

Catalina Rodríguez de Idartes aclara el procedimiento previo para la realización intervenciones artísticas en ZBP en el marco de este proyecto:

1. Solicitar disponibilidad al IDU
2. Informar a SCRD sobre la intervención que se va a realizar

El representante de los artistas David Suárez, manifiesta inquietudes por el hermetismo alrededor del proyecto entre la Fundación Trípido y la Alta Consejería. ¿Por qué no hay convocatoria abierta? ¿Cómo se financiaron estos proyectos? Así mismo, las mesas locales están para tratar los temas de grafiti y muralismo, y es donde se reúnen los artistas urbanos a discutir y a formular. Cuando hay recursos de por medio, a las mesas se les hace a un lado. Si existe un Comité para la Práctica Responsable del Grafiti, las estrategias y proyectos de grafiti deben planearse en este Comité. A la mesa en ningún momento se le ha socializado sobre estos procesos, y es importante para brindar transparencia sobre cómo se hacen estas contrataciones.

Gina Jaimes informa que desde la ACP se trabaja con las mesas distritales de víctimas, y desde ahí se realizan los procesos de forma participativa con las víctimas del conflicto armado que habitan en Bogotá y que hacen parte del registro único de víctimas. En el caso particular de la intervención que se está tratando, se realizó en el marco de la conmemoración del 9 de abril, día de la memoria y la dignidad con las víctimas del conflicto armado. Particularmente desde la ACP, no se conocía el proceso con la mesa de grafiti. Para una próxima intervención, se hará la articulación con la mesa.

Esta intervención tiene que ver con un proceso de memoria, no se realiza de forma cerrada o hermética. Se busca incidir en la sociedad y en el movimiento artístico y cultural, en el marco de la implementación del proceso de paz. La ACP ha acompañado la mitad del puente de la Calle 80 con Av. Boyacá (la otra mitad se financió con una beca que ganó Gustavo Trejos con Idartes), y el puente de la Autopista sur con Avenida Villavicencio. La idea de estas intervenciones es resignificar espacios. Se ratifica la voluntad de la entidad para realizar más procesos, en articulación con víctimas, comparecientes de la JEP, y la Mesa Distrital de Grafiti.

David Suárez manifiesta que la Fundación Trípido sí tenía conocimiento de la mesa, inclusive se había llegado a unos acuerdos, los cuales no se cumplieron en cuanto llegaron los recursos. Se dice que la ACP acompañó la mitad del puente, pero ¿De qué manera? Estas actividades tienen unos recursos, y siempre se nos ha dicho que para entregar los recursos hay que pasar por una licitación, por unas becas. Queda la duda de ciertos procesos donde aparece el proyecto, pero no se sabe de dónde salió. Es importante socializar estos espacios, no solo con la mesa distrital de grafiti, sino con el Comité para la Práctica Responsable del Grafiti.

Ángela Santamaría de la SCRD indica que una de las principales recomendaciones que se hacen desde el Distrito, es que no solo se piense en la intervención, sino también en cómo se involucra a la comunidad.

En este caso, a la mesa de grafiti, pero también a los habitantes y a las personas que están cerca de la intervención.

Lizeth Muñoz, representante de la mesa de grafiti de Los Mártires solicita que se permita hacer una veeduría al proceso de contratación que se ejecutó para realizar este proyecto. Se requiere acceso a la información necesaria para hacer esta veeduría. Manifiesta que es importante entender que este espacio lleva mucho tiempo, y es aquí donde se articula la voz de los procesos que se realizan en las diferentes localidades a nivel distrital. Estos procesos no se pueden invisibilizar. La Fundación Trípido y todos los que asistentes a este espacio, ya conocen de los procesos existentes.

Pablo Pardo, jefe de despacho de la ACP interviene para aclarar que ningún proceso se hace en la oscuridad. Quizá se pecó por desconocimiento de estos procesos específicos que hay sobre el tema de grafiti, y tienen la razón en que hay que ser más vinculantes. Conociendo procesos, se van a tener en cuenta para los proyectos que vienen. Se espera que esta iniciativa del Museo de la Memoria al Aire Libre se siga replicando, como expresión tanto del arte urbano como de las víctimas. Es la apuesta de la Alcaldía por la consolidación de Bogotá como epicentro de paz y reconciliación.

En cuanto a los permisos para las intervenciones, esto ha sido un proceso de aprendizaje, quizá no tenemos el conocimiento sobre los trámites y rutas que se deben abordar. Ya sabemos que hay que validar una serie de pasos, y procuraremos hacerlo lo mejor posible la próxima vez.

David Suárez reitera que la Fundación Trípido sí conocía de los procesos, y ha acompañado varias intervenciones realizadas con la Mesa Distrital de Grafiti. Gustavo Trejos debió informar a la ACP que existía este espacio, en articulación con el Comité para la Práctica Responsable del Grafiti. Solicitamos nos informen cómo se hicieron las dos últimas dos versiones de los puentes ¿Cómo se hizo la licitación/convocatoria? ¿O cómo se hizo la contratación a Fundación Trípido para ejecutar ese proceso? Si es posible, enviar esta información a nuestros correos.

Gustavo Trejos manifiesta que es cierto que la Fundación Trípido conoce los procesos de la MDG. Al realizar la primera intervención con la beca de Idartes, se pecó al no haber convocado a las personas de la mesa. La intención era hacer un puente de alto impacto, el cual se reconociera y se lograra que se pintaran todos los puentes de Bogotá. Se invitaron algunos artistas, pero sin hablar con la mesa de grafiti. En esa primera parte se cometió un error. Para el resto de intervenciones, se trabajó con algunas personas que se habían invitado en la primera versión, y con personas que tienen que ver con procesos de víctimas, inclusive algunos que se proyectaron a través de la ACP. La contratación la hizo la OEI, y uno de los requerimientos de las personas que iban a pintar, era tener procesos de víctimas, o ser víctimas del conflicto armado. Por esa razón se hizo esa selección. Adicionalmente, otro requerimiento de la OEI era que los artistas debían ser del sur de la ciudad en su mayoría, y tenemos 43 artistas que pertenecen a localidades del sur. El error fue no socializar el proceso. La idea es ser más inclusivos, y hacer partícipes a la mesa distrital y a las mesas locales de grafiti.

Lizeth Muñoz, representante de la mesa de grafiti de Los Mártires sugiere incluir dentro de la discusión, la elaboración de un manual para la realización de este tipo intervenciones artísticas, justamente para evitar estos problemas. Este manual debe incluir lo que se discutió sobre el tipo de intervenciones, de acuerdo con el lugar en el que se hace la intervención, por ejemplo en los puentes no se deben pintar imágenes que puedan distraer a los conductores, más aún si son en los carriles rápidos. Finalmente se está ejecutando un proceso que es positivo, que ayuda a las víctimas del conflicto. Al respecto, Catalina Rodríguez informa que desde Idartes se ha avanzado en un protocolo para intervenciones artísticas en espacio público. Se puede incluir este tema en el plan de acción de 2021. Se puede usar el protocolo existente como punto de partida.

Liliana González de la SCRDR extiende la invitación a los representantes de los artistas para que las mesas distritales tengan también una mayor participación. Se hace un llamado a la apertura, para que las mesas locales cada vez se nutran más y vinculen a nuevos artistas de las localidades. Dentro de los procesos que se espera poder hacer en adelante, se contempla la participación de las mesas locales y la Mesa Distrital de Grafiti. Es importante también avanzar en la construcción del manual de intervenciones artísticas en espacio público.

Gustavo Trejos informa que realizó la solicitud a la dirección de Idartes en una reunión con Catalina Valencia, para que una parte del presupuesto que se invierte en arte urbano, se le asigne a las mesas locales de grafiti. Este presupuesto podría utilizarse para que a las mesas locales y la mesa distrital se les asignen uno o dos puentes sin estar en la convocatoria, ya que estas mesas no tienen recursos para trabajar, y la mayoría de intervenciones que realizan son autogestionadas. Estos recursos son necesarios para seguir con sus procesos artísticos.

Magda Amado deja aclarar que ninguna intervención podrá realizarse sin aprobación del Comité, conforme a lo indicado en el Decreto 529 de 2015.

3. Propuestas plan de acción 2021 Comité para la práctica responsable del arte urbano

Catalina Rodríguez informa que se citará la próxima reunión ordinaria, para elaborar el plan y traer propuestas concretas. Se incluirá el punto de la elaboración del manual de intervenciones artísticas.

Lizeth Muñoz propone no esperar hasta junio para realizar el plan de acción. Se puede empezar mucho antes. Se enviará una propuesta de plan de acción con el fin de ir avanzando.

Con respecto a la modificación de la normatividad, la mesa distrital de grafiti enviará correo la próxima semana a la Gerencia de Artes Plásticas y a la SCRDR, invitando a acompañar el proceso de formulación de proyecto de decreto. Se enviará previamente un documento con los aportes que se han realizado hasta el momento.

8. Compromisos

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Enviar propuesta de Plan de Acción 2021	Lizeth Muñoz		No se estipuló fecha límite
2	Enviar correo de invitación a la SCRDR y la GAP, para acompañar proceso de formulación de proyecto de decreto	David Suárez	Representante de los artistas urbanos	07/05/2021

ANGELA SANTAMARÍA
PRESIDENCIA

MARÍA CATALINA RODRÍGUEZ ARIZA
SECRETARÍA TÉCNICA

Proyectó: Diego Andrés Camargo Román – Auxiliar Administrativo, Gerencia de Artes Plásticas - IDARTES

Revisó: Todos los miembros de la instancia de coordinación

Aprobó: María Catalina Rodríguez Ariza – Gerente de Artes Plásticas - IDARTES



BOGOTÁ D.C.

Diego Andrés Camargo Román <diego.camargo@idartes.gov.co>

Acta No. 2 de 2021 - Comité para la Práctica Responsable del Arte Urbano y el Graffiti

Fundación TRIPIDO <fundaciontripido@gmail.com>

7 de mayo de 2021, 23:59

Para: Diego Camargo <diego.camargo@idartes.gov.co>

CC: aarce@sdis.gov.co, afalla@participacionbogota.gov.co, angela.santamaria@scrd.gov.co, dgutierrez@idpc.gov.co, Daniela Santos Rodriguez <daniela.santos@scrd.gov.co>, graffitidistrital2018@gmail.com, edgar.rojas@ambientebogota.gov.co, gbjaimes@alcaldiabogota.gov.co, gustavo.montano@idu.gov.co, helena.fernandez@idpc.gov.co, isabel.ramirez@scj.gov.co, Johana Sandoval <johana.sandoval@scrd.gov.co>, lia.cabarcas@scrd.gov.co, liliana.gonzalez@scrd.gov.co, magda.amado@idu.gov.co, maria.vargas@idpc.gov.co, Catalina Rodríguez <maria.rodriguezariza@idartes.gov.co>, martha.garcia@ambientebogota.gov.co, melisa.alfonso@ambientebogota.gov.co, mildred.moreno@idpc.gov.co, monica.alvarado@scj.gov.co, ooviedo@participacionbogota.gov.co, pfpardo@alcaldiabogota.gov.co

Buenas noches. me permito hacer llegar la lista de artistas x localidad que les leí en la reunión y las localidades a las que pertenecen, para que determinen el nivel de inclusión del proceso y artistas por localidad. en el puente de la Autopista sur con Av Villavicencio, Museo de memoria urbana todas las vidas valen.

localidad	Número
Bosa	11
Candelaria	2
Chapinero	4
Ciudad Bolívar	14
Santa fé	1
Engativá	10
Puente Aranda	3
Fontibón	4
Kennedy	6
Mártires	1
Suba	11
Teusaquillo	1
Tunjuelito	5
Cajicá	1

Soacha

3

77 artistas en total.

Esta información la remito por que no quedó en el acta.



Gustavo Arley Trejos
Representante Legal
Fundación TRIPIDO / RedCAA
Tel +573174046404
Email fundaciontripido@gmail.com
Email redcaa@redcaa.co
<https://tripido.com.co>
<https://redcaa.co>

El mié, 5 may 2021 a las 15:06, Diego Camargo (<diego.camargo@idartes.gov.co>) escribió:

[Texto citado oculto]